

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1444
Salta, 09 de octubre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.468/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **PALEONTOLOGÍA** de la Carrera Geología (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Facultad, dispuesto por R-DNAT-2010-0126, Res.CS N° 020/10 y Res.CS N° 361/17; y

CONSIDERANDO:

Que por R-CDNAT-2017-315 se acepta la excusación del Dr. Alberto Carlos Riccardi para actuar como miembro del Jurado; se solicita al Consejo Superior, tenga a bien modificar la denominación de la asignatura y el Plan de Estudios de la presente convocatoria.

Que a través de la misma resolución se modifica el Art. 2° de la R-CDNAT-2010-072 (fs. 72) en el sentido de designar nuevos Veedores para cada Estamento.

Que el Consejo Superior mediante Res.CS N° 361/17 modifica la denominación de la asignatura y consecuentemente el Plan de Estudios motivo del presente llamado, siendo lo correcto: Paleontología de la Carrera de Geología, correspondiente al Plan de Estudios 2010.

Que además se modifica la Res.CS N° 261/10, dejando establecido que el Jurado estará integrado de la siguiente forma:

Titulares:

Lic. Hilda Susana Malanca
Dr. Juan Luis Arnaldo Benedetto
Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza

Suplentes:

Dr. Sergio Antonio Gorustovich
Dra. María del Milagro Vergel
Dr. Silvio Casadío
Dr. José Antonio Salfity

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición que en la parte dispositiva de la presente se indica, debidamente consensuada.

Que, ante la consulta efectuada a los miembros del Jurado, el Dr. Juan Luis Arnaldo Benedetto manifiesta su imposibilidad de participar como Jurado en la fecha que figura más abajo.

Que – en virtud de lo expresado – se consultó al primer miembro suplente, Dr. Sergio Antonio Gorustovich quien aceptó constituirse en la fecha establecida en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **miércoles 15 de noviembre de 2017 a Hs. 09,00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA** de la asignatura **PALEONTOLOGÍA** de la Carrera

R-FIJA FECHA-PAD-EXCL-PALEONTOLOGÍA-17

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1444
Salta, 09 de octubre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.468/2009

Geología (Plan de Estudios 2010) y para el cual registró su inscripción la postulante: María Josefina Aris.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el **viernes 17 de noviembre de 2017 a Hs. 09,00** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente, por los motivos expresados en el exordio:

TITULARES:

Lic. Hilda Susana MALANCA
Dr. Florencio Gilberto ACEÑOLAZA
Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH

SUPLENTES:

Dra. María del Milagro VERGEL
Dr. Silvio CASADÍO
Dr. José Antonio SALFITY

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. María Soledad VALDECANTOS
Estamento de Estudiantes: Sr. Emanuel LEGUIZAMÓN

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, Escuela de Geología, Veedores, Consejo Directivo, publíquese en la página de internet y cartelera de esta Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga Dirección Adm. Docencia a sus efectos.
aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales